

CUANTÍA: 2.491.500 pesetas (14.974,22 euros).  
DESTINO: dotación de tres becas para prácticas técnico-administrativas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de mayo de 2001.- El Secretario General Técnico, Jesús Velayos Morales.

**2132 Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.-**  
*Anuncio de 23 de abril de 2001, por el que se*

*notifica Resolución sobre expedientes de reintegro de haberes.*

Encontrándose ausente o en paradero desconocido, e intentada la notificación dos veces y siendo la misma obligatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la siguiente notificación:

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	EXPTE. REINTEGRO HABERES
Xiomara Dorta Vera	45.455.473K	4/99
María del Carmen Jorge González	42.036.225E	16/00
Rafael Núñez Pérez	41.923.139G	30/00
Cristina Hansen Ruiz	43.358.907C	32/00
Tomás Brito Rodríguez	42.160.613A	45/00
José A. González Esperza	73.543.113S	51/00
Atilano Morales García	78.396.938N	52/00
Jesús Gilmartín González	17.831.593S	54/00
Eva Pérez Pérez	41.979.336N	76/00
María Nieves Alonso González	41.998.121Y	92/00
Fátima Martínez Llorente	12.242.417T	110/00
Gonzalo Foronda Monje	41.884.376L	127/00
Irce Elena Reyes García	45.528.532D	148/00
Miguelina Betancort Mendoza	42.718.231D	252/00
María Pilar Rodríguez Ascanio	41.990.177C	46/01
José Torres López	10.148.450E	52/01

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de notificación de resoluciones, intentada la notificación personal de la Resolución mencionada sin que se haya podido realizar al no ser localizado su destinatario, se cita al mismo para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezca, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio correspondiente a su último domicilio conocido.

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, Tesorería Territorial de Santa

Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2001.- La Tesorera Territorial, Ariane Martínez Sáenz.

**2133 Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.-**  
*Edicto de 21 de mayo de 2001, relativo a notificación de liquidaciones.*

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de la Ley General Tributaria, en relación